

CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 2022



Fundación Dialnet
UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

RESULTADO PRESUPUESTARIO

INFORME DE AUDITORÍA

CUENTAS ANUALES

- BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO
- CUENTA DE RESULTADOS
- MEMORIA

Cumpliendo el compromiso adquirido en el Patronato de la Fundación Dialnet, se presentan las Cuentas Anuales y la liquidación del Presupuesto de la Fundación Dialnet de Universidad de La Rioja correspondientes al ejercicio 2022.

En lo concerniente al ámbito estricto de las magnitudes presupuestarias, en sus estados de ingresos (derechos) y gastos (obligaciones), la Fundación Dialnet cierra el ejercicio de 2022 con un *resultado presupuestario* de signo positivo por importe de **22.603€**.

72777811S Firmado
digitalmente por
72777811S
JOAQUIN LEON (R:
G26454157)
G26454157) Fecha: 2023.08.03
12:43:39 +02'00'

Joaquín León Marín
Director - Gerente

En las próximas líneas, se van a exponer de forma muy resumida, las cifras relativas a las Cuentas Anuales y a la liquidación de los Presupuestos de la Fundación Dialnet de la Universidad de La Rioja del año 2022. El enfoque de la presentación se centra en los aspectos de la contabilidad presupuestaria, que son los que presentan un mayor interés en el análisis desde el punto de vista de la transparencia y gestión pública.

RESULTADO PRESUPUESTARIO

Descomponiendo el resultado presupuestario en operaciones no financieras y financieras, se presentan las siguientes cifras que, de forma adicional, se comparan con las de los ejercicios anteriores:

OPERACIONES NO FINANCIERAS

	2019	2020	2021	2022
OPERACIONES CORRIENTES Y DE CAPITAL				
+ INGRESOS	934.305	717.402	806.747	902.865
- GASTOS	-690.121	-571.326	-693.017	-880.726
(1) SALDO OPERACIONES NO FINANCIERAS	244.184	146.076	113.730	22.139
OPERACIONES FINANCIERAS				
+ INGRESOS FINANCIEROS	4.947	371	5.342	13.295
- GASTOS FINANCIEROS	-12.832	-12.832	-12.832	-12.832
(2) SALDO OPERACIONES FINANCIERAS	-7.885	-12.461	-7.490	463
RESULTADO PRES. DEL EJERCICIO (1) + (2)	236.299	133.615	106.240	22.603

Se presenta un superávit en el saldo de las operaciones no financieras de 22.139€. Las operaciones financieras reflejan por su parte un saldo positivo de 463€.

INGRESOS

INGRESOS POR OPERACIONES NO FINANCIERAS

Los derechos reconocidos por operaciones no financieras han ascendido a 902.865€, (806.747 € en el año 2021). Se ha alcanzado un grado de ejecución del 96,73%, según las cifras expuestas a continuación:

CAPÍTULO	CDTO. INICIAL	D.RECON.	% EJC.
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y O.I.	912.900€	839.754€	91,98%
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.500€	63.111€	307,86%
5 INGRESOS PATRIMONIALES	0	0	---
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	---
TOTAL	933.400€	902.865€	96,73%

Los derechos pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2022 ascienden a 166.093€. Entre los que cabe destacar, facturas de Dialnet Plus, Portales de Investigación, el último pago del Ayuntamiento de Logroño, o las subvenciones para la contratación de trabajadores desempleados para la realización de obras y servicios de interés social.

Presentamos a continuación los derechos reconocidos de los ejercicios 2021 y 2022, (el ejercicio de 2020 solo se muestra como referencia):

CAPÍTULO	2020	2021	2022	DIF.	%
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OO.II.	565.822€	647.688	839.754	192.066	29,65%
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	151.580€	159.059	63.111	-95.948	-60,32%
5 INGRESOS PATRIMONIALES				0	---
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				0	---
TOTAL	717.402€	806.747	902.865	96.118	11,91%

Se aprecia en las cifras mostradas un incremento, del 29,65%, en los ingresos provenientes de servicios y licencias, debido fundamentalmente al aumento de ingresos por ventas del Portal Científico, y de un -60,32% en el capítulo de las transferencias corrientes recibidas en 2022, derivado de que en este año no se recibe la transferencia corriente de la Universidad de La Rioja.

INGRESOS POR OPERACIONES FINANCIERAS

En el ejercicio de 2022 existen ingresos por un total de 13.295€.

GASTOS

GASTOS POR OPERACIONES NO FINANCIERAS

Las obligaciones reconocidas por operaciones no financieras han ascendido a 880.726€. Las cifras más relevantes en cuanto a ejecución han sido las siguientes:

CAPÍTULO	CDTO. INICIAL	O. RECONOC.	% EJE.
1 GASTOS DE PERSONAL	822.900	782.414	95,08%
2 GASTOS CORRIENTES B. Y S.	69.000	85.174	123,44%
3 GASTOS FINANCIEROS	7.000	1.741	24,87%
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.000	7.773	86,37%
6 INVERSIONES REALES	13.500	3.624	26,84%
TOTAL	921.400	880.726	95,59%

Se ha alcanzado un grado de ejecución del 95,59%.

Las obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre de 2022 ascienden a 88.026€. Dichas obligaciones corresponden a facturas pendientes de pago (16.881€), la seguridad social del mes de diciembre (17.3902€) y los impuestos del 4º trimestre (53.755€).

El cuadro siguiente refleja la evolución de las obligaciones reconocidas entre 2021 y 2022 (el ejercicio de 2020 solo se muestra como referencia):

CAPÍTULO	2020	2021	2022	DIF.	%
1 GASTOS DE PERSONAL	489.249	634.676	782.414	147.738	23,28%
2 GASTOS CORRIENTES B. Y S.	44.182	44.232	85.174	40.942	92,56%
3 GASTOS FINANCIEROS	22.961	2.633	1.741	-892	-33,88%
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.652	3.131	7.773	4.642	148,26%
6 INVERSIONES REALES	8.283	8.345	3.624	-4.721	-56,57%
TOTAL	571.327	693.017	880.726	187.709	27,09%

Las obligaciones reconocidas han experimentado un incremento del 27,09%, respecto al ejercicio cerrado de 2021.

El Capítulo 1 de gastos de personal se incrementa en un 23,28%, respecto al ejercicio de 2021.

Los gastos corrientes en bienes y servicios, reflejados en el Capítulo 2, se incrementan en un 92,56% debido principalmente al aumento de gastos en reparaciones de maquinaria, energía eléctrica y viajes.

Por el contrario, el Capítulo 3 (gastos financieros) muestra un descenso del 33,88% y el Capítulo 6 (inversiones reales) del 56,57%

El Capítulo 4 (transferencias corrientes) experimenta un aumento del 148,26% respecto al ejercicio anterior, debido fundamentalmente al incremento de gasto derivado de la gestión de los contratos en prácticas.

GASTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS

En el ejercicio 2022 se presentan en este capítulo las devoluciones de pasivos financieros a largo plazo, por importe total de **12.832€**, correspondientes a dos proyectos del **Plan Avanza del año 2008** vinculados al entonces Ministerio de Industria del Gobierno de España. Se trataba de dos proyectos que incluían, al 50%, subvenciones y créditos a largo plazo.

SITUACIÓN FINANCIERA

La Fundación Dialnet de la Universidad de La Rioja se encuentra a 31 de diciembre de 2022 con una situación financiera saneada y equilibrada.

CONTABILIDAD FINANCIERA PÚBLICA

La cuenta del resultado económico-patrimonial de la Fundación Dialnet de la Universidad de La Rioja presenta un **resultado 27.324,83€**.

La diferencia del ejercicio de 2022 del resultado económico-patrimonial con el resultado presupuestario (22.603€), es de **4.721€**. Las diferencias entre una y otra magnitud se debe fundamentalmente a la periodificación de las facturas a nuestros clientes y al efecto de las amortizaciones.

El balance de situación refleja un activo total de 1.093.017€. Los **fondos propios** de la Fundación Dialnet experimentan un **incremento de 27.324€ con respecto a 2021**, situándose en los **693.114,85€**.

ANEXO 1: Resumen por conceptos presupuestarios de Ppto. Inicial y liquidado 2022 (estados de ingresos y gastos)

ESTADO DE INGRESOS:

		PPTO. INICIAL APROBADO POR EL PATRONATO EL 23/03/2022			CIERRE A 31/12/2022		
CAPÍTULO DE INGRESOS		ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO
	CAPÍTULO III: TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	912.900 €			839.754 €		
3.1.	OTROS INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	892.400 €			811.445 €		
3.1.1	INGRESOS POR CONTRATOS, CONVENIOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESPAÑA		707.400 €			626.515 €	
3.1.1.1	INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DIALNET PLUS			77.900 €			66.720 €
3.1.1.2	INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DIALNET API			9.000 €			10.500 €
3.1.1.3	INGRESOS POR CONVENIOS Y CONTRATOS CON INSTITUCIONES DE LA C.A.R.			40.000 €			0 €
3.1.1.4	INGRESOS POR CONVENIOS Y CONTRATOS CON OTRAS INSTITUCIONES Y EMPRESAS			53.500 €			53.600 €
3.1.1.5	INGRESOS POR CONVENIOS CON UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS COLABORADORAS			155.000 €			155.000 €
3.1.1.6	INGRESOS PORTAL DE INVESTIGACIÓN			372.000 €			340.695 €
3.1.2	INGRESOS POR CONTRATOS, CONVENIOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL EXTRANJERO		185.000 €			184.930 €	
3.1.2.1	INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DIALNET PLUS			85.000 €			84.930 €
3.1.2.3	INGRESOS POR CONVENIOS Y CONTRATOS CON OTRAS INSTITUCIONES Y EMPRESAS			100.000 €			100.000 €
3.2.	VENTA DE BIENES	20.500 €			23.469 €		
3.2.1.	VENTA DE PUBLICACIONES		0 €			0 €	



PPTO. INICIAL APROBADO POR EL
PATRONATO EL 23/03/2022

CAPÍTULO DE INGRESOS		ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO
3.2.2.	VENTA DE OTROS BIENES		0 €	
3.2.3.	VENTA DE PROMOCIONES A TRAVÉS DE DIALNET		0 €	
3.2.4.	VENTA A EDITORIALES		20.500 €	
3.3.	REINTEGRO DE OPERACIONES CORRIENTES	0 €		
3.3.1.	REINTEGRO DE EJERCICIOS CERRADOS		0 €	
3.3.2.	REINTEGRO DE EJERCICIO CORRIENTE		0 €	
3.4.	OTROS INGRESOS	0 €		
3.4.1.	INGRESOS DIVERSOS		0 €	
CAPÍTULO IV: TRANSFERENCIAS CORRIENTES		20.500 €		
4.1.	DEL ESTADO	0 €		
4.1.1.	DEL MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL		0 €	
4.1.1.1.	CONVOCATORIAS DE PROYECTOS			0 €
4.1.2.	DEL MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN		0 €	
4.1.2.1.	CONVOCATORIAS DE PROYECTOS			0 €
4.1.3.	MINISTERIO DE UNIVERSIDADES		0 €	
4.1.3.1.	CONVOCATORIAS DE PROYECTOS			0 €
4.1.4.	DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL		0 €	
4.1.4.1.	CONVOCATORIAS DE PROYECTOS			0 €
4.1.5.	DEL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE		0 €	
4.1.5.1.	CONVOCATORIAS DE PROYECTOS			0 €
4.2.	DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA	20.500 €		
4.2.1.	SUBVENCIONES NOMINATIVAS		0 €	
4.2.2.	OTRAS TRANSFERENCIAS		20.500 €	
4.3.	DE LAS CORPORACIONES MUNICIPALES	0 €		

CIERRE A 31/12/2022

ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO
	0 €	
	0 €	
	23.469 €	
0 €		
	0 €	
	0 €	
4.840 €		
	4.840 €	
63.111 €		
0 €		
	0 €	
		0 €
	0 €	
		0 €
	0 €	
		0 €
	0 €	
		0 €
63.111 €		
	0 €	
	63.111 €	
0 €		



PPTO. INICIAL APROBADO POR EL
PATRONATO EL 23/03/2022

CAPÍTULO DE INGRESOS		ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO
4.3.1.	DEL AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO		0 €	
4.3.2.	DE OTROS AYUNTAMIENTOS		0 €	
4.4.	DE LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA	0 €		
4.4.1.	TRANSFERENCIA CORRIENTE CONVENIO UR - FD		0 €	
4.4.2.	OTRAS TRANSFERENCIAS (UNIDIGITAL)		0 €	
4.5.	DE EMPRESAS PRIVADAS	0 €		
4.5.1.	PATRONATO		0 €	
4.5.2.	CONSEJO ASESOR		0 €	
4.5.3.	OTRAS EMPRESAS PRIVADAS		0 €	
4.6.	DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRATIVOS	0 €		
4.6.1.	ENTIDADES FINANCIERAS		0 €	
4.6.2.	OTRAS DONACIONES		0 €	
4.7.	DEL EXTERIOR	0 €		
4.7.1.	PROYECTOS EUROPEOS		0 €	
4.7.2.	OTROS PROYECTOS DEL EXTERIOR		0 €	
	CAPÍTULO V: INGRESOS PATRIMONIALES	0 €		
5.1.	INTERESES DE DEPÓSITOS	0 €		
5.2.	RENTA DE BIENES INMUEBLES	0 €		
5.2.1.	ALQUILER Y PRODUCTO DE INMUEBLES Y SUS INSTALACIONES		0 €	
5.3.	PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES	0 €		
5.4.	OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	0 €		
5.4.1.	BENEFICIOS POR LA REALIZACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS		0 €	
5.4.2.	OTROS		0 €	
	CAPÍTULO VI: ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0 €		

CIERRE A 31/12/2022

ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO
	0 €	
	0 €	
0 €		
	0 €	
	0 €	
0 €		
	0 €	
	0 €	
0 €		
	0 €	
	0 €	
0 €		
	0 €	
	0 €	
0 €		
	0 €	
	0 €	
0 €		
	0 €	
	0 €	
0 €		



PPTO. INICIAL APROBADO POR EL
PATRONATO EL 23/03/2022

CAPÍTULO DE INGRESOS		ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO
6.1.	COMPENSACIÓN POR PÉRDIDAS DE BIENES DE INVERSIÓN	0 €		
6.1.1.	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		0 €	
6.2.	REINTEGRO POR OPERACIONES DE CAPITAL	0 €		
6.2.1.	DE EJERCICIOS CERRADOS		0 €	
6.2.2.	DE PRESUPUESTO CORRIENTE		0 €	
	CAPÍTULO VII: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0 €		
7.1.	DEL ESTADO	0 €		
7.1.1.	DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD		0 €	
7.1.2.	DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS		0 €	
7.1.3.	DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO		0 €	
7.1.4.	DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE		0 €	
7.1.5.	DEL MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD		0 €	
7.1.6.	DE OTROS ÓRGANOS ESTATALES		0 €	
7.2.	DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA	0 €		
7.3.	DE LAS CORPORACIONES MUNICIPALES	0 €		
7.3.1.	DEL AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO		0 €	
7.3.2.	DE OTROS AYUNTAMIENTOS		0 €	
7.4.	DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRATIVOS	0 €		
7.4.1.	ENTIDADES FINANCIERAS		0 €	
7.4.2.	OTRAS DONACIONES		0 €	
7.5.	DEL EXTERIOR	0 €		
7.5.1.	PROYECTOS EUROPEOS		0 €	
7.5.2.	OTROS PROYECTOS DEL EXTERIOR		0 €	
	CAPÍTULO VIII: ACTIVOS FINANCIEROS	1.000 €		

CIERRE A 31/12/2022

ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO
0 €		
	0 €	
0 €		
	0 €	
	0 €	
0 €		
0 €		
	0 €	
	0 €	
	0 €	
	0 €	
0 €		
0 €		
	0 €	
	0 €	
0 €		
	0 €	
	0 €	
0 €		
	0 €	
	0 €	
13.295 €		



PPTO. INICIAL APROBADO POR EL
PATRONATO EL 23/03/2022

CAPÍTULO DE INGRESOS		ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO
8.7.	REMANENTES	0 €		
8.7.1.	REMANENTE EJERCICIO 2015		0 €	
8.8.	INGRESOS POR DIFERENCIAS DE CAMBIO	1.000 €		
8.9.	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	0 €		
	CAPÍTULO IX: PASIVOS FINANCIEROS	0 €		
9.1.	PRÉSTAMOS RECIBIDOS	0 €		
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2022		934.400 €		

CIERRE A 31/12/2022

ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO
0 €		
	0 €	
7.325 €		
5.970 €		
0 €		
0 €		
916.160 €		



ESTADO DE GASTOS:

PPTO. INICIAL APROBADO POR EL
PATRONATO EL 23/03/2022

CAPÍTULO DE GASTOS		ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO
	CAPITULO I: GASTOS DE PERSONAL	822.900 €		
1.1.	PERSONAL	625.400 €		
1.1.1.	RETRIBUCIONES BÁSICAS		460.000 €	
1.1.2.	RETRIBUCIONES PERSONAL EVENTUAL		105.400 €	
1.1.3.	RETRIBUCIONES OTRO PERSONAL		60.000 €	
1.3.	CUOTAS PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES	197.500 €		
1.3.1.	COTIZACIONES SOCIALES		152.000 €	
1.3.2.	COTIZACIONES SOCIALES PERSONAL EVENTUAL		35.000 €	
1.3.3.	COTIZACIONES SOCIALES OTRO PERSONAL		8.000 €	
1.3.4.	SALUD Y PREVENCIÓN / OTROS GASTOS SOCIALES		2.500 €	
	CAPITULO II: GASTOS CORRIENTES	69.000 €		
2.1	ARRENDAMIENTO DE LOCALES Y MAQUINARIA	2.500 €		
2.1.1.	ALQUILERES		2.500 €	
2.1.1.1.	ALQUILERES F. DIALNET			2.500 €
2.2.	REPARACIONES MANTENIMIENTO CONSERVACIÓN	8.000 €		
2.2.1.	REPARACIONES MANTENIM EDIFICIOS		3.000 €	
2.2.2.	REPARACIONES MANTENIM MAQUINARIA/ INSTALAC		2.000 €	
2.2.3.	REPARACIONES MANTENIM EQUIPOS INFORMÁTICOS		3.000 €	
2.3.	MATERIAL , SUMINISTROS Y OTROS	49.500 €		
2.3.1.	MATERIAL ORDINARIO NO INVENTARIABLE		1.000 €	

CIERRE A 31/12/2022

ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO
782.414 €		
602.673 €		
	461.021 €	
	67.200 €	
	74.452 €	
179.741 €		
	138.870 €	
	21.893 €	
	17.070 €	
	1.907 €	
85.174 €		
2.013 €		
	2.013 €	
		2.013 €
14.410 €		
	3.010 €	
	8.635 €	
	2.765 €	
59.164 €		
	577 €	



PPTO. INICIAL APROBADO POR EL
PATRONATO EL 23/03/2022

CAPÍTULO DE GASTOS		ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO
2.3.2.	OTRO MATERIAL		1.000 €	
2.3.3.	SUMINISTROS - ENERGÍA ELÉCTRICA		7.000 €	
2.3.4.	SUMINISTROS - AGUA		0 €	
2.3.5.	SUMINISTROS - GAS		0 €	
2.3.6.	SUMINISTROS MANTENIMIENTO		500 €	
2.3.7.	COMUNICACIONES TELEFÓNICAS		5.000 €	
2.3.8.	COMUNICACIONES POSTALES		500 €	
2.3.9.	TRANSPORTES		500 €	
2.3.10.	SEGUROS		2.500 €	
2.3.11.	TRIBUTOS Y TASAS		500 €	
2.3.12.	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS		1.500 €	
2.3.13.	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA		2.000 €	
2.3.14.	GASTOS ALOJAMIENTO		2.000 €	
2.3.15.	ORGANIZACIÓN ACTIVIDADES		1.500 €	
2.3.16.	LIMPIEZA		0 €	
2.3.17.	SEGURIDAD		1.000 €	
2.3.18.	ASESORÍA, ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS		21.000 €	
2.3.18.1.	SERVICIOS Y COLABORACIONES DE INST. Y UNIVERSIDADES			0 €
2.3.18.2.	ASESORÍA FINANCIERA, CONTABLE Y AUDITORÍA			20.000 €
2.3.18.3.	TRABAJOS TÉCNICOS (EC3métrics, MIAR, SPI, ...)			1.000 €
2.3.18.4.	ASESORAMIENTO DEL COMITÉ CIENTÍFICO			0 €
2.3.19.	MANTENIMIENTO INTEGRAL E INFORMÁTICO		1.000 €	
2.3.20.	REPROGRAFÍA		1.000 €	
2.4.	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	3.000 €		

CIERRE A 31/12/2022

ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO
	50 €	
	8.856 €	
	78 €	
	0 €	
	0 €	
	4.908 €	
	31 €	
	0 €	
	2.459 €	
	68 €	
	2.144 €	
	23 €	
	1.960 €	
	545 €	
	0 €	
	508 €	
	28.560 €	
		0 €
		23.720 €
		4.840 €
		0 €
	7.538 €	
	862 €	
4.125 €		



PPTO. INICIAL APROBADO POR EL
PATRONATO EL 23/03/2022

CAPÍTULO DE GASTOS		ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO
2.4.1.	DIETAS		1.500 €	
2.4.2.	LOCOMOCIÓN		1.500 €	
2.5.	PUBLICACIONES	6.000 €		
2.5.1.	PUBLICACIONES		6.000 €	
CAPITULO III: GASTOS FINANCIEROS		7.000 €		
3.1.	OTROS GASTOS FINANCIEROS	7.000 €		
3.1.1.	OTROS GASTOS FINANCIEROS		5.000 €	
3.1.2.	GASTOS POR DIFERENCIAS DE CAMBIO		2.000 €	
CAPITULO IV: TRANSFERENCIAS CORRIENTES		9.000 €		
4.1.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.000 €		
4.1.1.	PRÁCTICAS Y BECAS DE COLABORACIÓN		4.500 €	
4.1.2.	OTRAS AYUDAS		1.500 €	
4.1.3.	GASTOS DE FORMACIÓN		3.000 €	
CAPITULO VI: INVERSIONES REALES		13.500 €		
6.1.	INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA Y BIENES	1.000 €		
6.1.1.	INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA Y BIENES		1.000 €	
6.2.	INVERSIÓN FUNCIONAM. SERVICIOS	9.500 €		
6.2.1.	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJES		1.000 €	
6.2.2.	MOBILIARIO Y ENSERES		2.000 €	
6.2.3.	EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO		6.000 €	
6.2.4.	FONDOS BIBLIOGRÁFICOS		500 €	
6.3.	INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	3.000 €		
6.3.1.	APLICACIONES INFORMÁTICAS		2.500 €	

CIERRE A 31/12/2022

ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO
	1.802 €	
	2.323 €	
5.462 €		
	5.462 €	
1.741 €		
1.741 €		
	827 €	
	914 €	
7.773 €		
7.773 €		
	2.904 €	
	3.959 €	
	910 €	
3.624 €		
0 €		
	0 €	
3.624 €		
	0 €	
	1.402 €	
	2.222 €	
	0 €	
0 €		
	0 €	



PPTO. INICIAL APROBADO POR EL
PATRONATO EL 23/03/2022

CAPÍTULO DE GASTOS		ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO
6.3.2.	PROPIEDAD INDUSTRIAL		500 €	
CAPITULO VIII: VARIACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS		0 €		
8.6.	ADQUISICIÓN DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	0 €		
8.6.1.	ADQUISICIÓN DE ACCIONES DE EMPRESAS		0 €	
8.6.2.	ADQUISICIÓN DE PARTICIPACIONES DE FUNDACIONES O SIMILARES		0 €	
CAPITULO IX: VARIACIÓN DE PASIVOS FINANCIEROS		13.000 €		
9.1.	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	13.000 €		
9.1.1.	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS (Plan Avanza)		13.000 €	
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS 2022		934.400 €		

CIERRE A 31/12/2022

ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO
	0 €	
0 €		
0 €		
	0 €	
	0 €	
12.832 €		
12.832 €		
	12.832 €	
893.557 €		

	PPTO. APROBADO POR EL PATRONATO 23/03/2022	EJECUCIÓN A 31/12/2022
ESTADO DE INGRESOS	934.400 €	916.160 €
ESTADO DE GASTOS	934.400 €	893.557 €
RESULTADO DEL EJERCICIO	0 €	22.603 €



ANEXO 2: Cuadro comparativo a nivel de concepto presupuestario entre 2021 y 2022

ESTADO DE INGRESOS:

CAPÍTULO DE INGRESOS	
	CAPÍTULO III: TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS
3.1.	OTROS INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS
3.1.1	INGRESOS POR CONTRATOS, CONVENIOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESPAÑA
3.1.1.1	INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DIALNET PLUS
3.1.1.2	INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DIALNET CRIS
3.1.1.3	INGRESOS POR CONVENIOS Y CONTRATOS CON INSTITUCIONES DE LA C.A.R.
3.1.1.4	INGRESOS POR CONVENIOS Y CONTRATOS CON OTRAS INSTITUCIONES Y EMPRESAS
3.1.1.5	INGRESOS POR CONVENIOS CON UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS COLABORADORAS
3.1.1.6	INGRESOS PORTAL DE INVESTIGACIÓN
3.1.2	INGRESOS POR CONTRATOS, CONVENIOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL EXTRANJERO
3.1.2.1	INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DIALNET PLUS
3.1.2.3	INGRESOS POR CONVENIOS Y CONTRATOS CON OTRAS INSTITUCIONES Y EMPRESAS
3.2.	VENTA DE BIENES

EJECUCIÓN A 31/12/2021

ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO
647.688 €		
631.258 €		
	457.146 €	
		72.900 €
		7.750 €
		0 €
		65.996 €
		151.500 €
		159.000 €
	174.112 €	
		74.112 €
		100.000 €
16.430 €		

EJECUCIÓN A 31/12/2022

ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO
839.754 €		
811.445 €		
	626.515 €	
		66.720 €
		10.500 €
		0 €
		53.600 €
		155.000 €
		340.695 €
	184.930 €	
		84.930 €
		100.000 €
23.469 €		



CAPÍTULO DE INGRESOS	
3.2.1.	VENTA DE PUBLICACIONES
3.2.2.	VENTA DE OTROS BIENES
3.2.3.	VENTA DE PROMOCIONES A TRAVÉS DE DIALNET
3.2.4.	VENTA A EDITORIALES
3.3.	REINTEGRO DE OPERACIONES CORRIENTES
3.3.1.	REINTEGRO DE EJERCICIOS CERRADOS
3.3.2.	REINTEGRO DE EJERCICIO CORRIENTE
3.4.	OTROS INGRESOS
3.4.1.	INGRESOS DIVERSOS
CAPÍTULO IV: TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
4.1.	DEL ESTADO
4.1.1.	DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD
4.1.1.1.	CONVOCATORIAS DE PROYECTOS
4.1.2.	DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
4.1.2.1.	CONVOCATORIAS DE PROYECTOS
4.1.3.	DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO
4.1.3.1.	CONVOCATORIAS DE PROYECTOS
4.1.4.	DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
4.1.4.1.	CONVOCATORIAS DE PROYECTOS
4.1.5.	DEL MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD
4.1.5.1.	CONVOCATORIAS DE PROYECTOS
4.2.	DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA
4.2.1.	SUBVENCIONES NOMINATIVAS
4.2.2.	OTRAS TRANSFERENCIAS
4.3.	DE LAS CORPORACIONES MUNICIPALES

EJECUCIÓN A 31/12/2021

ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO
	0 €	
	0 €	
	0 €	
	16.430 €	
0 €		
	0 €	
	0 €	
0 €		
	0 €	
159.059 €		
0 €		
	0 €	
		0 €
	0 €	
		0 €
	0 €	
		0 €
	0 €	
		0 €
	0 €	
		0 €
39.059 €		
	0 €	
	39.059 €	
0 €		

EJECUCIÓN A 31/12/2022

ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO
	0 €	
	0 €	
	0 €	
	23.469 €	
0 €		
	0 €	
	0 €	
4.840 €		
	4.840 €	
63.111 €		
0 €		
	0 €	
		0 €
	0 €	
		0 €
	0 €	
		0 €
	0 €	
		0 €
	0 €	
		0 €
63.111 €		
	0 €	
	63.111 €	
0 €		



CAPÍTULO DE INGRESOS	
4.3.1.	DEL AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO
4.3.2.	DE OTROS AYUNTAMIENTOS
4.4.	DE LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA
4.4.1.	TRANSFERENCIA CORRIENTE CONVENIO UR - FD
4.4.2.	OTRAS TRANSFERENCIAS
4.5.	DE EMPRESAS PRIVADAS
4.5.1.	PATRONATO
4.5.2.	CONSEJO ASESOR
4.5.3.	OTRAS EMPRESAS PRIVADAS
4.6.	DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRATIVOS
4.6.1.	ENTIDADES FINANCIERAS
4.6.2.	OTRAS DONACIONES
4.7.	DEL EXTERIOR
4.7.1.	PROYECTOS EUROPEOS
4.7.2.	OTROS PROYECTOS DEL EXTERIOR
CAPÍTULO V: INGRESOS PATRIMONIALES	
5.1.	INTERESES DE DEPÓSITOS
5.2.	RENTA DE BIENES INMUEBLES
5.2.1.	ALQUILER Y PRODUCTO DE INMUEBLES Y SUS INSTALACIONES
5.3.	PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES
5.4.	OTROS INGRESOS PATRIMONIALES
5.4.1.	BENEFICIOS POR LA REALIZACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS
5.4.2.	OTROS

EJECUCIÓN A 31/12/2021

ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO
	0 €	
	0 €	
120.000 €		
	120.000 €	
	0 €	
0 €		
	0 €	
	0 €	
	0 €	
0 €		
	0 €	
	0 €	
0 €		
	0 €	
	0 €	
0 €		
	0 €	
	0 €	
0 €		
0 €		
	0 €	
	0 €	

EJECUCIÓN A 31/12/2022

ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO
	0 €	
	0 €	
0 €		
	0 €	
	0 €	
0 €		
	0 €	
	0 €	
	0 €	
0 €		
	0 €	
	0 €	
0 €		
	0 €	
	0 €	
0 €		
0 €		
	0 €	
	0 €	



CAPÍTULO DE INGRESOS	
	CAPÍTULO VI: ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES
6.1.	COMPENSACIÓN POR PÉRDIDAS DE BIENES DE INVERSIÓN
6.1.1.	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE
6.2.	REINTEGRO POR OPERACIONES DE CAPITAL
6.2.1.	DE EJERCICIOS CERRADOS
6.2.2.	DE PRESUPUESTO CORRIENTE
	CAPÍTULO VII: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
7.1.	DEL ESTADO
7.1.1.	DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD
7.1.2.	DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
7.1.3.	DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO
7.1.4.	DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
7.1.5.	DEL MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD
7.1.6.	DE OTROS ÓRGANOS ESTATALES
7.2.	DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA
7.3.	DE LAS CORPORACIONES MUNICIPALES
7.3.1.	DEL AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO
7.3.2.	DE OTROS AYUNTAMIENTOS
7.4.	DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRATIVOS
7.4.1.	ENTIDADES FINANCIERAS
7.4.2.	OTRAS DONACIONES
7.5.	DEL EXTERIOR
7.5.1.	PROYECTOS EUROPEOS
7.5.2.	OTROS PROYECTOS DEL EXTERIOR
	CAPÍTULO VIII: ACTIVOS FINANCIEROS

EJECUCIÓN A 31/12/2021

ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO
0 €		
0 €		
	0 €	
0 €		
	0 €	
	0 €	
0 €		
0 €		
	0 €	
	0 €	
	0 €	
	0 €	
	0 €	
	0 €	
0 €		
0 €		
	0 €	
	0 €	
0 €		
	0 €	
	0 €	
0 €		
	0 €	
	0 €	
5.342 €		

EJECUCIÓN A 31/12/2022

ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO
0 €		
0 €		
	0 €	
0 €		
	0 €	
	0 €	
0 €		
0 €		
	0 €	
	0 €	
	0 €	
	0 €	
	0 €	
0 €		
0 €		
	0 €	
	0 €	
0 €		
	0 €	
	0 €	
0 €		
	0 €	
	0 €	
13.295 €		



CAPÍTULO DE INGRESOS	
8.7.	REMANENTES
8.7.1.	REMANENTE EJERCICIOS ANTERIORES
8.8.	INGRESOS POR DIFERENCIAS DE CAMBIO
8.9.	OTROS INGRESOS FINANCIEROS
CAPÍTULO IX: PASIVOS FINANCIEROS	
9.1.	PRÉSTAMOS RECIBIDOS
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	

EJECUCIÓN A 31/12/2021

ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO
0 €		
	0 €	
5.342 €		
0 €		
0 €		
0 €		
	812.089 €	

EJECUCIÓN A 31/12/2022

ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO
0 €		
	0 €	
7.325 €		
5.970 €		
0 €		
0 €		
	916.160 €	



ESTADO DE GASTOS:

CAPÍTULO DE GASTOS	
	CAPITULO I: GASTOS DE PERSONAL
1.1.	PERSONAL
1.1.1.	RETRIBUCIONES BÁSICAS
1.1.2.	RETRIBUCIONES POR OBJETIVOS
1.1.3.	RETRIBUCIONES OTRO PERSONAL
1.3.	CUOTAS PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES
1.3.1.	COTIZACIONES SOCIALES
1.3.2.	COTIZACIONES SOCIALES PERSONAL EVENTUAL
1.3.3.	COTIZACIONES SOCIALES OTRO PERSONAL
1.3.2.	SALUD Y PREVENCIÓN / OTROS GASTOS SOCIALES
	CAPITULO II: GASTOS CORRIENTES
2.1	ARRENDAMIENTO DE LOCALES Y MAQUINARIA
2.1.1.	ALQUILERES
2.1.1.1.	ALQUILERES F. DIALNET
2.2.	REPARACIONES MANTENIMIENTO CONSERVACIÓN
2.2.1.	REPARACIONES MANTENIM EDIFICIOS
2.2.2.	REPARACIONES MANTENIM MAQUINARIA/ INSTALAC
2.2.3.	REPARACIONES MANTENIM EQUIPOS INFORMÁTICOS
2.3.	MATERIAL , SUMINISTROS Y OTROS
2.3.1.	MATERIAL ORDINARIO NO INVENTARIABLE
2.3.2.	OTRO MATERIAL

EJECUCIÓN A 31/12/2021

ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO
634.676 €		
489.103 €		
	380.777 €	
	58.167 €	
	50.159 €	
145.573 €		
	114.762 €	
	19.047 €	
	10.307 €	
	1.457 €	
44.232 €		
2.013 €		
	2.013 €	
		2.013 €
8.012 €		
	2.988 €	
	1.995 €	
	3.029 €	
28.878 €		
	142 €	
	380 €	

EJECUCIÓN A 31/12/2022

ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO
782.414 €		
602.673 €		
	461.021 €	
	67.200 €	
	74.452 €	
179.741 €		
	138.870 €	
	21.893 €	
	17.070 €	
	1.907 €	
85.174 €		
2.013 €		
	2.013 €	
		2.013 €
14.410 €		
	3.010 €	
	8.635 €	
	2.765 €	
59.164 €		
	577 €	
	50 €	



CAPÍTULO DE GASTOS	
2.3.3.	SUMINISTROS - ENERGÍA ELÉCTRICA
2.3.4.	SUMINISTROS - AGUA
2.3.5.	SUMINISTROS - GAS
2.3.6.	SUMINISTROS MANTENIMIENTO
2.3.7.	COMUNICACIONES TELEFÓNICAS
2.3.8.	COMUNICACIONES POSTALES
2.3.9.	TRANSPORTES
2.3.10.	SEGUROS
2.3.11.	TRIBUTOS Y TASAS
2.3.12.	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS
2.3.13.	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA
2.3.14.	GASTOS ALOJAMIENTO
2.3.15.	ORGANIZACIÓN ACTIVIDADES
2.3.16.	LIMPIEZA
2.3.17.	SEGURIDAD
2.3.18.	ASESORÍA, ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS
2.3.18.1.	SERVICIOS Y COLABORACIONES DE INST. Y UNIVERSIDADES
2.3.18.2.	ASESORÍA FINANCIERA, CONTABLE Y AUDITORÍA
2.3.18.3.	TRABAJOS TÉCNICOS (EC3métrics, SintagmaID, MIAR, Observatorio ...)
2.3.18.4.	ASESORAMIENTO DEL COMITÉ CIENTÍFICO
2.3.19.	MANTENIMIENTO INTEGRAL E INFORMÁTICO
2.3.20.	REPROGRAFÍA
2.4.	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO
2.4.1.	DIETAS

EJECUCIÓN A 31/12/2021

ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO
	0 €	
	0 €	
	0 €	
	0 €	
	4.901 €	
	64 €	
	0 €	
	2.380 €	
	104 €	
	0 €	
	0 €	
	0 €	
	0 €	
	508 €	
	19.287 €	
		0 €
		19.287 €
		0 €
		0 €
	785 €	
	327 €	
126 €		
	126 €	

EJECUCIÓN A 31/12/2022

ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO
	8.856 €	
	78 €	
	0 €	
	0 €	
	4.908 €	
	31 €	
	0 €	
	2.459 €	
	68 €	
	2.144 €	
	23 €	
	1.960 €	
	545 €	
	0 €	
	508 €	
	28.560 €	
		0 €
		23.720 €
		4.840 €
		0 €
	7.538 €	
	862 €	
4.125 €		
	1.802 €	



CAPÍTULO DE GASTOS	
2.4.2.	LOCOMOCIÓN
2.5.	PUBLICACIONES
2.5.1.	PUBLICACIONES
CAPITULO III: GASTOS FINANCIEROS	
3.1.	OTROS GASTOS FINANCIEROS
3.1.1.	OTROS GASTOS FINANCIEROS
3.1.2.	GASTOS POR DIFERENCIAS DE CAMBIO
CAPITULO IV: TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
4.1.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
4.1.1.	PRÁCTICAS Y BECAS DE COLABORACIÓN
4.1.2.	OTRAS AYUDAS
4.1.3.	GASTOS DE FORMACIÓN
CAPITULO VI: INVERSIONES REALES	
6.1.	INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA Y BIENES
6.1.1.	INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA Y BIENES
6.2.	INVERSIÓN FUNCIONAM. SERVICIOS
6.2.1.	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJES
6.2.2.	MOBILIARIO Y ENSERES
6.2.3.	EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO
6.2.4.	FONDOS BIBLIOGRÁFICOS
6.3.	INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL
6.3.1.	APLICACIONES INFORMÁTICAS
6.3.2.	PROPIEDAD INDUSTRIAL
CAPITULO VIII: VARIACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	
8.6.	ADQUISICIÓN DE ACCIONES O PARTICIPACIONES

EJECUCIÓN A 31/12/2021

ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO
	0 €	
5.203 €		
	5.203 €	
2.633 €		
2.633 €		
	727 €	
	1.906 €	
3.131 €		
3.131 €		
	0 €	
	1.044 €	
	2.087 €	
8.345 €		
0 €		
	0 €	
5.519 €		
	0 €	
	236 €	
	5.283 €	
	0 €	
2.826 €		
	2.826 €	
	0 €	
0 €		
0 €		

EJECUCIÓN A 31/12/2022

ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO
	2.323 €	
5.462 €		
	5.462 €	
1.741 €		
1.741 €		
	827 €	
	914 €	
7.773 €		
7.773 €		
	2.904 €	
	3.959 €	
	910 €	
3.624 €		
0 €		
	0 €	
3.624 €		
	0 €	
	1.402 €	
	2.222 €	
	0 €	
0 €		
	0 €	
	0 €	
0 €		
0 €		



CAPÍTULO DE GASTOS	
8.6.1.	ADQUISICIÓN DE ACCIONES DE EMPRESAS
8.6.2.	ADQUISICIÓN DE PARTICIPACIONES DE FUNDACIONES O SIMILARES
	CAPITULO IX: VARIACIÓN DE PASIVOS FINANCIEROS
9.1.	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS
9.1.1.	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS (Plan Avanza)
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	

EJECUCIÓN A 31/12/2021

ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO
	0 €	
	0 €	
12.832 €		
12.832 €		
	12.832 €	
705.849 €		

EJECUCIÓN A 31/12/2022

ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO
	0 €	
	0 €	
12.832 €		
12.832 €		
	12.832 €	
893.557 €		



HELMAN AUDITORES, S.L.P.

C/ Velázquez 15, 1º D

28001 MADRID

Tfno.: 639 581 640

C.I.F.: B-87948154

helman@helmanauditores.es

Nº ROAC: S-2444

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de la **FUNDACIÓN DIALNET**, por encargo de la Gerencia:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de la **FUNDACIÓN DIALNET** (la Entidad) que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se indica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen otros riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

**HELMAN AUDITORES, S.L.P.**

C/ Velázquez 15, 1º D
28001 MADRID
Tfno.: 639 581 640
C.I.F.: B-87948154
helman@helmanauditores.es
Nº ROAC: S-2444

Responsabilidad del Patronato en relación con las cuentas anuales

El Patronato es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Patronato tienen intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede verse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Patronato.

**HELMAN AUDITORES, S.L.P.**

C/ Velázquez 15, 1º D
28001 MADRID
Tfno.: 639 581 640
C.I.F.: B-87948154
helman@helmanauditores.es
Nº ROAC: S-2444

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestra conclusión se basa en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el órgano de administración de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos que han sido objeto de comunicación al órgano de administración de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

HELMAN AUDITORES, S.L.P.
Inscrita en el ROAC Nº S2444

07878890X FRANCISCO
JOSE PEDRAZ (R:
B87948154)

Firmado digitalmente por
07878890X FRANCISCO JOSE
PEDRAZ (R: B87948154)
Fecha: 2023.06.14 10:52:11
+02'00'

Francisco Pedraz González
Inscrito en el ROAC Nº 23352

14 de junio de 2023

AUDITORES

Instituto de Censores Jurados
de Cuentas de España

HELMAN AUDITORES, S.L.P.

Núm. D012300382

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

BALANCE PYMESFL AL CIERRE DEL EJERCICIO 2022

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2022	2021
A) ACTIVO NO CORRIENTE		70.009,91	82.468,86
I. Inmovilizado intangible	5	57.264,54	64.105,66
III. Inmovilizado material	5	12.745,37	18.363,20
B) ACTIVO CORRIENTE		1.023.007,14	913.937,64
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	7-9	219.228,82	140.514,33
3. Otros		219.228,82	140.514,33
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7-9	116.409,50	29.719,60
V. Inversiones financieras a corto plazo	9	239.000,00	0,00
VI. Periodificaciones a corto plazo		1.640,03	1.598,78
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	446.728,79	742.104,93
TOTAL ACTIVO (A+B)		1.093.017,05	996.406,50

Logroño, 30 de mayo de 2023

72777811S
JOAQUIN
LEON (R:
G26454157)

Firmado digitalmente por
72777811S
JOAQUIN LEON (R:
G26454157)
Fecha: 2023.06.01
09:09:30 +02'00'

Fdo.: El Secretario
D. Joaquín León Marín

16530052K
JUAN CARLOS
AYALA (R:
Q2618002F)

Firmado digitalmente por
16530052K JUAN
CARLOS AYALA (R:
Q2618002F)
Fecha: 2023.06.01
11:19:09 +02'00'

Vº Bº: El Presidente
D. Juan Carlos Ayala Calvo

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2022	2021
A) PATRIMONIO NETO		744.665,37	720.871,78
A-1) Fondos propios	11	693.114,85	665.790,02
I. Dotación fundacional		63.000,00	63.000,00
1. Dotación fundacional		63.000,00	63.000,00
III. Excedentes de ejercicios anteriores **	3	602.790,02	469.927,28
IV. Excedente del ejercicio	3	27.324,83	132.862,74
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	15	51.550,52	55.081,76
B) PASIVO NO CORRIENTE		10.141,40	21.913,65
II. Deudas a largo plazo	10	10.141,40	21.913,65
3. Otras deudas a largo plazo		10.141,40	21.913,65
C) PASIVO CORRIENTE		338.210,28	253.621,07
II. Deudas a corto plazo	10	79.921,16	33.255,33
3. Otras deudas a corto plazo		79.921,16	33.255,33
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	10	91.552,11	48.849,24
2. Otros acreedores		91.552,11	48.849,24
VI. Periodificaciones a corto plazo		166.737,01	171.516,50
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		1.093.017,05	996.406,50

Logroño, 30 de mayo de 2023

727778115
JOAQUIN
LEON (R:
G26454157)

Firmado digitalmente por
727778115
JOAQUIN LEON (R:
G26454157)
Fecha: 2023.06.01
09:09:46 +02'00'

Fdo.: El Secretario
D. Joaquín León Marín

16530052K
JUAN
CARLOS
AYALA (R:
Q2618002F)

Firmado digitalmente por
16530052K JUAN
CARLOS AYALA
(R: Q2618002F)
Fecha:
2023.06.01
11:21:38 +02'00'

Vº Bº: El Presidente
D. Juan Carlos Ayala Calvo

**CUENTA DE RESULTADOS PYMESFL CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 /12 / 2022**

	NOTAS DE LA MEMORIA	(DEBE) HABER 2022	(DEBE) HABER 2021
A. Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia	14	846.843,41	657.536,28
a) Cuotas de asociados y afiliados		846.843,41	657.536,28
6. Aprovisionamientos	14	-2.783,00	0,00
7. Otros ingresos de la actividad	14-15	62.875,16	158.629,57
b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación afectos a la actividad mercantil		62.875,16	158.629,57
8. Gastos de personal	14	-782.324,93	-634.708,26
9. Otros gastos de la actividad	14	-88.650,20	-47.160,43
10. Amortización del inmovilizado		-17.871,89	-21.690,75
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	14	3.531,24	3.531,24
a) Afectas a la actividad propia		3.531,24	3.531,24
13*. Otros resultados	14	0,00	67,76
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+13*)		21.619,79	116.205,41
14. Ingresos financieros		5.970,20	348,73
15. Gastos financieros		-1.810,80	-1.861,57
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		-4.864,90	0,00
17. Diferencias de cambio		6.410,54	18.170,17
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18+18*)		5.705,04	16.657,33
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	3	27.324,83	132.862,74
19. Impuestos sobre beneficios			
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+19)	3	27.324,83	132.862,74
B. Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto **			
B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		0,00	0,00
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		-3.531,24	-3.531,24
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)		-3.531,24	-3.531,24
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		23.793,59	129.331,50

Logroño, 30 de mayo de 2023

72777811S
JOAQUIN
LEON (R:
G26454157)

Firmado
digitalmente por
72777811S
JOAQUIN LEON (R:
G26454157)
Fecha: 2023.06.01
09:10:01 +02'00'

Fdo.: El Secretario
D. Joaquín León Marín

16530052K
JUAN
CARLOS
AYALA (R:
Q2618002F)

Firmado
digitalmente por
16530052K JUAN
CARLOS AYALA
(R: Q2618002F)
Fecha: 2023.06.01
11:22:25 +02'00'

Vº Bº: El Presidente
D. Juan Carlos Ayala Calvo

NOMBRE: FUNDACION DIALNET

Nº DE REGISTRO: 63 DE LA RIOJA

C.I.F.: G26454157

EJERCICIO: 2022

MEMORIA PYMESFL

Fdo.: El Secretario
D. Joaquín León Marín

Vº Bº: El Presidente
D. Juan Carlos Ayala Calvo

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN ⁽¹⁾

1. Los fines de la Fundación, según se establece en sus estatutos, son:

La Fundación Dialnet fue constituida en fecha 06-02-2009, a instancias de la Universidad de La Rioja con el fin de:

- a) Recopilar y facilitar el acceso a contenidos científicos y eruditos de ámbito hispano y portugués, a través de Internet, y la potenciación de una hemeroteca electrónica de revistas científicas escritas en español y portugués.
- b) Favorecer la cooperación internacional para potenciar el uso del español y su difusión en Internet.
- c) La innovación tecnológica.
- d) Favorecer el desarrollo y la consolidación de la Sociedad del Conocimiento en los ámbitos académicos, investigadores y de la sociedad en general.

2. Para el cumplimiento de estos fines, la Fundación Dialnet desarrolla las siguientes actividades:

- a) Potenciar la participación de todas las instituciones que deseen colaborar en el desarrollo de los fines de la Fundación.
- b) Difundir y garantizar el modelo de cooperación bibliotecaria entre todas las instituciones participantes.
- c) Potenciar la incorporación de las nuevas tecnologías en sentido amplio, para posibilitar el crecimiento del modelo de cooperación Inter-institucional.
- d) Fomentar la cooperación entre las empresas y la Fundación Dialnet para conseguir el desarrollo de las infraestructuras tecnológicas necesarias.
- e) Difundir y potenciar el uso del español en Internet, a través de los mecanismos que le faculte el Patronato de la fundación.
- f) Potenciar un modelo de gestión de autofinanciación de la Fundación.
- g) Desarrollar acuerdos y convenios con empresas, instituciones y agentes sociales que faciliten el desarrollo de los fines de la Fundación.

Pudiendo decir que los usuarios y beneficiarios de la actividad de la Fundación son en general la comunidad científica y universitaria de todo el mundo de habla hispana, y en especial la española.

3. El domicilio social de la Fundación Dialnet es:

Calle Barriocepo 10, de Logroño, La Rioja. Habiéndose desarrollado las actividades en esta sede.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**1. Imagen fiel.**

Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la fundación.

2. Principios contables no obligatorios aplicados.

Se han aplicado los principios contables obligatorios según el Plan de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, de acuerdo a la Resolución de 26-03-2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

- a) No existen cambios en ninguna estimación contable que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o a ejercicios futuros.
- b) La dirección de la Fundación no es consciente de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas razonables sobre la posibilidad de que la fundación siga funcionando normalmente.

4. Comparación de la información.

- a) No se ha efectuado ninguna modificación de la estructura del balance, de la cuenta de resultados respecto al ejercicio anterior.
- b) No existen causas que impidan la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente.

5. Elementos recogidos en varias partidas.

Todos los elementos patrimoniales están recogidos en una única partida del balance.

6. Cambios en criterios contables.

En el ejercicio no se han efectuado ajustes por cambios en criterios contables.

7. Corrección de errores.

En el ejercicio no se ha efectuado ninguna corrección de errores.

NOTA 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO**1. Propuesta de aplicación contable del excedente del ejercicio:**

BASE DE REPARTO	Importe
Excedente del ejercicio	27.324,83
TOTAL	27.324,83

APLICACIÓN	Importe
A remanente	27.324,83
TOTAL	27.324,83

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Se indicarán los criterios contables aplicados en relación con las siguientes partidas:

1. Inmovilizado intangible.

Los diferentes inmovilizados intangibles se reconocen como tales por cumplir con la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad. Además, cumplen con el criterio de identificabilidad, puesto que son elementos separables que surgen de derechos legales o contractuales, con independencia de que tales derechos sean transferibles o separables.

Los inmovilizados intangibles, se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado intangible, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados intangibles y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia

técnica o comercial que pudiera afectarlos, aplicando así a la Propiedad industrial un periodo de 5 años, a las Aplicaciones Informáticas de 4 - 3 años, al derecho de uso del inmueble 22 años. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, se han ajustado las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado intangible cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable.

En los balances de la Fundación, no han existido inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

2. Inmovilizado material.

Los inmovilizados materiales, se han valorado por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

También se han incluido como parte del valor de los inmovilizados materiales, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas, tales como los costes de rehabilitación, siempre que estas obligaciones hayan dado lugar al registro de provisiones.

En aquellos inmovilizados materiales que han necesitado un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se han devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que han sido girados por el proveedor o corresponden a algún tipo de financiación ajena atribuible a la adquisición, fabricación o construcción del activo.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados materiales y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Según el siguiente detalle:

Elemento	% de Amortización
Instalaciones Técnicas	10% - 12% - 16%
Mobiliario	10% - 15%
Equipos Procesos de Información	25% - 50%
Otro Inmovilizado Material	10% - 20%

Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, estas, se han ajustado a las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Los elementos adquiridos usados se amortizan al doble de su coeficiente habitual.

Se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable. La corrección valorativa por deterioro, así como su reversión se ha reconocido como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro ha tenido como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material han sido incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que han supuesto un aumento de la capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, dándose de baja el valor contable de los elementos que se han substituido.

En la determinación del importe del inmovilizado material, se ha tenido en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. El importe equivalente a estos costes se ha amortizado de forma distinta a la del resto del elemento durante el período que medie hasta la gran reparación. Al realizar una gran reparación, su coste se ha reconocido en el valor contable del inmovilizado como una substitución, siempre y cuando se hayan cumplido las condiciones para su reconocimiento.

La contabilización de los contratos de arrendamiento financiero recibidos, se ha registrado con un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material o del intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados. La carga financiera total se ha distribuido a lo largo del plazo del arrendamiento y se ha imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

3. Inversiones inmobiliarias.

Los terrenos y construcciones, se han calificado como inversiones inmobiliarias, según se posean para la obtención de rentas y plusvalías, y no para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, fines administrativos o para su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Las inversiones inmobiliarias, se han valorado por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos de las inversiones inmobiliarias, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

También se han incluido como parte del valor de las inversiones inmobiliarias materiales, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas, tales como los costes de rehabilitación, siempre que estas obligaciones hayan dado lugar al registro de provisiones.

En aquellas inversiones inmobiliarias que han necesitado un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se han devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que han sido girados por el proveedor o corresponden a algún tipo de financiación ajena atribuible a la adquisición, fabricación o construcción del activo.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de las inversiones inmobiliarias y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, se han ajustado las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento inversión inmobiliaria cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable. La corrección valorativa por deterioro, así como su reversión se ha reconocido como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes que forman parte de las inversiones inmobiliarias, se han incorporado al activo como mayor valor del bien en la medida en que suponen un aumento de la capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, dándose de baja el valor contable de los elementos que se han substituido.

En la determinación del importe de las inversiones inmobiliarias, se ha tenido en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. El importe equivalente a estos costes se amortiza de forma distinta a la del resto del elemento durante el período que medie hasta la gran reparación. Al realizar una gran reparación, su coste se ha reconocido en el valor contable del inmovilizado como una substitución, siempre y cuando se hayan cumplido las condiciones para su reconocimiento.

La contabilización de los contratos de arrendamiento financiero recibidos, se ha registrado como un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material, inversión inmobiliaria o del inmovilizado intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados. La carga financiera total se ha distribuido a lo largo del plazo del arrendamiento y se ha imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

La Fundación no tiene registrados bienes de este tipo en el balance.

5. Permutas.

Los diferentes inmovilizados, se han entendido adquiridos por permuta cuando se han recibido a cambio de la entrega de activos no monetarios o de una combinación de éstos con activos monetarios.

Las permutas, se han considerado con carácter comercial cuando: la configuración de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido, han diferido de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado, o cuando el valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la fundación afectadas por la permuta, se han visto modificados como consecuencia de la operación.

6. Créditos y débitos de la actividad propia.

Se valoran como los activos y pasivos financieros.

7. Activos financieros y pasivos financieros

Se han considerado como financieros, aquellos activos consistentes en dinero en efectivo, instrumentos de patrimonio de otras empresas o derechos contractuales a recibir efectivo u otro activo financiero. También se han incluido los derechos contractuales a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:

- Activos financieros a coste amortizado: esta categoría de activos financieros incluyen por un lado, créditos por operaciones comerciales, originados en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, y por otro lado, otros activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y sus cobros son de cuantía determinada o determinable. Los activos financieros incluidos en esta categoría se han valorado inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.
- Activos financieros mantenidos para negociar: La sociedad, ha incluido en este apartado, a los activos financieros que se han originado o se han adquirido con el propósito de venderlos a corto plazo, o a los activos financieros que formen parte de una cartera de instrumentos financieros con el fin de obtener ganancias a corto plazo. También se han incluido a los instrumentos financieros derivados sin contrato de garantía financiera y sin designación como instrumento de cobertura. Estos activos financieros se han valorado por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada.
- Activos financieros a coste: En esta categoría, se han incluido las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como otros instrumentos de patrimonio no incluidos en la categoría de "Activos financieros mantenidos para negociar". Estos activos financieros se han valorado inicialmente al coste, esto es, el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

Se han clasificado como financieros, aquellos pasivos que han supuesto para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:

- Pasivos financieros a coste amortizado: Se han incluido como tales, los débitos por operaciones comerciales, que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, y los débitos por operaciones no comerciales, que no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial. Estos pasivos financieros se han valorado inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

- Pasivos financieros mantenidos para negociar: La empresa ha incluido en este apartado a los instrumentos financieros derivados, siempre que no sean contratos de garantía financiera, ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura. Estos pasivos financieros se han valorado inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

Los criterios aplicados para determinar la existencia de un deterioro, han sido distintos en función de la categoría de cada activo financiero:

- Activos financieros a coste amortizado: Al menos al cierre del ejercicio, se ha comprobado la existencia de alguna evidencia objetiva, de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que hayan ocasionado una reducción en los flujos de efectivo estimados futuros. La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros ha sido la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estiman van a generar. En su caso, se ha substituido el valor actual de los flujos de efectivo por el valor de cotización del activo, siempre que este haya sido suficientemente fiable. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se han reconocido como un gasto o un ingreso, en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Activos financieros mantenidos para negociar: Posteriormente a su valoración inicial, este tipo de activos, se han valorado por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se han podido producir en el valor razonable, se han imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Activos financieros a coste: Al menos al cierre del ejercicio, se ha comprobado la existencia de alguna evidencia objetiva, de que el valor en libros de alguna inversión no haya sido recuperable. El importe de la corrección valorativa ha sido la diferencia entre el valor en libros y el importe recuperable. Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión, se han registrado como un gasto o ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

La empresa ha dado de baja a los activos financieros, o parte de los mismos, cuando han finalizado o se hayan cedido los derechos contractuales, siempre y cuando el cedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En las operaciones de cesión en las que no ha procedido dar de baja el activo financiero, se ha registrado adicionalmente un pasivo financiero derivado de los importes recibidos.

En lo que se refiere a los pasivos financieros, la empresa los ha dado de baja cuando la obligación se ha extinguido. También ha dado de baja los pasivos financieros propios que ha adquirido, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, se ha reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que ha tenido lugar.

Se han incluido en la categoría de Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, a las inversiones que han cumplido con los requisitos establecidos en la norma 11ª de la elaboración de las cuentas anuales. Este tipo de inversiones han sido registradas inicialmente a valor de coste y

posteriormente también por su coste, menos en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al menos al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias, siempre que haya existido la evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa, será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite, el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se han reconocido utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se ha declarado el derecho del socio a recibirlo.

Los instrumentos financieros incluidos en un procedimiento de concurso de acreedores, con fecha de auto, y en condiciones favorables que permiten visualizar su oportuno cumplimiento, se valoran teniendo en cuenta si, los créditos/deudas objeto del concurso, han sufrido cambios significativos.

Aquellas en los que el valor actual de los flujos de efectivo pendiente de cobro/pago tras aplicar, las cláusulas de quita y espera contenidas en el convenio, sufren cambios como mínimo del 10% de su cuantía, sobre el crédito/deuda existente antes del convenio, se dan de alta, cancelando la anterior y llevando las diferencias, contra la nueva cuenta, "Gastos/Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores".

En los casos en que la diferencia entre el valor actual de los flujos de efectivo de la nueva deuda/crédito, incluidos los gastos y comisiones, y el valor actual de los flujos de efectivo originales, difieren en menos de un 10%, se registran, activando los ingresos/gastos correspondientes, ajustando el valor de la deuda/crédito original.

8. Existencias.

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias, se han valorado por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción. El precio de adquisición, ha incluido el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, así como los intereses incorporados al nominal de los débitos, y se han añadido todos los gastos adicionales que se produzcan hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta.

Las existencias en curso se han valorado de acuerdo con el grado de avance de los proyectos que se están realizando, recogiendo el coste de producción de los diferentes proyectos.

En las existencias que han necesitado un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, se han incluido en el precio de adquisición o de producción, los gastos financieros, tal y como indica el apartado sobre inmovilizado material incluido en esta memoria.

Cuando se ha debido asignar valor a bienes concretos que forman parte de un inventario de bienes intercambiables entre sí, se ha adoptado con carácter general el método del precio medio o coste medio ponderado. El método FIFO también ha sido aceptado.

Cuando el valor neto realizable de las existencias ha sido inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se han efectuado las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

9. Transacciones en moneda extranjera.

La valoración inicial de las transacciones en moneda extranjera, se han efectuado mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio utilizado en las transacciones con entrega inmediata, entre ambas monedas, en la fecha de la transacción. Se ha utilizado un tipo de cambio medio del período (como máximo mensual), para todas las transacciones que han tenido lugar durante ese intervalo.

Para la valoración posterior de las transacciones en moneda extranjera, se han distinguido dos categorías principales:

- Partidas monetarias: Al cierre del ejercicio, se han valorado aplicando el tipo de cambio de cierre. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se han originado, se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que han surgido.
- Partidas no monetarias valoradas a coste histórico: Se han valorado aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción. Cuando un activo denominado en moneda extranjera se ha amortizado, las dotaciones a la amortización se han calculado sobre el importe en moneda funcional aplicando el tipo de cambio de la fecha en que fue registrado inicialmente. La valoración así obtenida en ningún caso ha excedido del importe recuperable en cada cierre posterior.
- Partidas no monetarias valoradas a valor razonable: Se han valorado aplicando el tipo de cambio de la fecha de determinación del valor razonable, registrándose en el resultado del ejercicio cualquier diferencia de cambio incluida en las pérdidas o ganancias derivadas de cambios en la valoración.

10. Impuestos sobre beneficios.

La Fundación se ha acogido y aplica el régimen fiscal contenida en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, según la cual están exentas del Impuesto sobre Sociedades, la totalidad de las rentas obtenidas, ya que todas ellas están contempladas, bien en el artículo 6 de la citada Ley como rentas exentas, o bien son explotaciones económicas exentas recogidas en el artículo 7 de esa Ley 49/2002.

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula en función del resultado contable antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendidas éstas como las producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de impuestos, que no revierten en períodos subsiguientes. Se tratan como diferencias permanentes los gastos e ingresos exentos. El ahorro impositivo derivado de la aplicación de las deducciones y bonificaciones fiscales, se considera como un menor gasto del ejercicio en que se obtienen.

11. Ingresos y gastos.

Los ingresos se han reconocido como consecuencia de un incremento de los recursos de la empresa, y siempre que su cuantía haya podido determinarse con fiabilidad. Los gastos, se han reconocido como consecuencia de una disminución de los recursos de la empresa, y siempre que su cuantía también se haya podido valorar o estimar con fiabilidad.

Los ingresos por prestación de servicios se han reconocido cuando el resultado de la transacción se pueda estimar con fiabilidad, considerando el porcentaje de realización del servicio en la fecha del cierre del ejercicio. Sólo se han contabilizado los ingresos por prestación de servicios con las siguientes condiciones: cuando el importe de los ingresos se ha podido valorar con fiabilidad, siempre que la empresa haya recibido beneficios o rendimientos de la transacción, y esta transacción haya podido ser valorada a cierre de ejercicio con fiabilidad, y finalmente cuando los costes incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir se han podido valorar con fiabilidad.

12. Provisiones y contingencias.

La Fundación ha reconocido como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro contable contenidos en el marco conceptual de la contabilidad, han resultado indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones han venido determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita.

Las provisiones se han valorado en la fecha de cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que han surgido por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se han ido devengando. En los casos de provisiones con vencimiento igual o inferior al año no se ha efectuado ningún tipo de descuento.

13. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables, se han contabilizado inicialmente, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, esto es, atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario, se han valorado por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario, por el valor razonable del bien recibido.

A efectos de imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, se han distinguido los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados: cuando se han concedido para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficits de explotación, se han imputado como ingresos del ejercicio en el que se han concedido, salvo que se refieran a ejercicios futuros. Cuando se han concedido para financiar gastos específicos, se han imputado como gastos en el mismo ejercicio en que se han devengado los gastos. Cuando se han concedido para adquirir activos o cancelar pasivos, se han imputado como ingresos del ejercicio en la medida en que se ha producido la enajenación o en proporción a la dotación a la amortización efectuada. Finalmente, cuando se han recibido importes monetarios sin asignación a una finalidad específica, se han imputado como ingresos del ejercicio en que se han reconocido.

14. Negocios conjuntos.

No se han realizado negocios conjuntos por parte de la entidad.

15. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación entre las empresas del grupo participantes, se han contabilizado de acuerdo con las normas generales, esto es, en el momento inicial por su valor razonable. En el caso de que el precio acordado por una operación, haya diferido del valor razonable, la diferencia se ha registrado atendiendo a la realidad económica de la operación.

16. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la fundación cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente. La actividad de la fundación por su naturaleza no tiene impacto medioambiental significativo y no tiene elementos patrimoniales de esta naturaleza.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

1. Inmovilizado material.

a) Movimientos en el ejercicio.

	MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Entradas	(+) Reversión corrección valorativa por deterioro	(+) Transferencias o traspasos de otras cuentas	(-) Salidas	(-) Dotación al deterioro	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
212	Instalaciones técnicas	11.957,42						11.957,42
216	Mobiliario	29.855,20	1.402,39					31.257,59
217	Equipos proceso información	142.385,71	2.222,10					144.607,81
219	Otro inmovilizado material	1.908,26						1.908,26
	TOTAL	186.106,59	3.624,49					189.731,08
	AMORTIZACIONES	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Dotaciones		(-) Reducciones			B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
212	Instalaciones técnicas	11.285,37			291,56			11.576,93
216	Mobiliario	28.075,97			1.145,38			29.221,35
217	Equipos proceso información	126.684,50			7.703,05			134.387,55
219	Otro inmovilizado material	1.697,55			102,33			1.799,88
	TOTAL	167.743,39			9.242,32			176.985,71
	VALOR NETO CONTABLE	18.363,20						12.745,37

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

2. Inmovilizado intangible.

a) Movimientos del ejercicio

	MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Adquisiciones	(+) Reversión corrección valorativa por deterioro	(+) Transferencias o traspasos de otras cuentas	(-) Salidas	(-) Corrección valorativa por deterioro	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
203	Propiedad industrial	147.781,52	1.788,45					149.569,97
206	Aplicaciones informáticas	29.432,79						29.432,79
207	Derechos sobre activos cedidos en uso	76.269,22						76.269,22
	TOTAL	253.483,53	1.788,51					255.271,98
	AMORTIZACIONES	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Dotaciones			(-) Reducciones		B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
203	Propiedad Industrial	142.154,60			3.418,86			145.573,46
206	Aplicaciones Informáticas	26.035,81			1.679,47			27.715,28
207	Derechos sobre activos cedidos en uso	21.187,46			3.531,24			24.718,70
	TOTAL	189.377,87			8.629,57			198.007,44
	VALOR NETO CONTABLE	64.105,66						57.264,54

b) Otra información.

En este aspecto cabe señalar que el inmueble donde la Fundación desarrolla su actividad, sito en la calle Barriocepo 10 de Logroño, aun no siendo el titular de la propiedad, sí que está vinculado a la Fundación, en la medida en que ejerce el control económico, debido al convenio firmado por el Ayuntamiento de Logroño, como dueño del inmueble y la Universidad de La Rioja, en fecha 25-11-2013 con una duración de 25 años, para que, en él, desarrolle la Fundación Dialnet su actividad. Por este motivo se ha procedido a su reconocimiento en el 2016 como un Inmovilizado Intangible, como un derecho de uso.

c) Otra información.

En el ejercicio 2022 no se ha inmovilizado ningún desarrollo informático.

3. Inversiones Inmobiliarias

La Fundación no posee inversiones inmobiliarias.

4. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes.

La Fundación a 31-12-2022, no tiene suscrito ningún contrato de arrendamiento financiero.

NOTA 6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Fundación no posee bienes encuadrables dentro del Patrimonio Histórico.

NOTA 7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Usuarios y otros deudores de la actividad propia		Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Usuarios	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias	140.514,33	857.606,15	796.550,93	219.228,82
	Total usuarios	140.514,33	857.606,15	796.550,93	219.228,82
Patrocinadores	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias	9.400,00	47.000,00	47.000,00	9.400,00
	Total patrocinadores	9.400,00	47.000,00	47.000,00	9.400,00
Afiliados	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias				
	Total Afiliados				
Otros deudores	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias	20.319,60	106.784,98	20.095,08	107.009,50
	Total otros deudores	20.319,60	106.784,98	20.095,08	107.009,50
TOTALES		170.233,93	1.011.391,13	863.646,01	335.638,32

NOTA 8. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

No ha habido movimientos de las cuentas del epígrafe del balance correspondiente a Beneficiarios-Acreedores.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

NOTA 9. ACTIVOS FINANCIEROS.

1. Largo plazo.

No ha habido movimientos en ejercicio.

2. Corto plazo.

CLASES CATEGORÍAS	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos/Derivados/Otros	
	Ej. 2022	Ej. 2021	Ej. 2022	Ej. 2021	Ej. 2022	Ej. 2021
Activos financieros mantenidos para negociar.						
Préstamos y Partidas a cobrar					1.021.367,11	912.338,86
Activos financieros a coste.						
Total					1.021.367,11	912.338,86

3. Análisis del movimiento de las cuentas correctoras por pérdidas por deterioro.

	SALDO INICIAL	INCREMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
DETERIORO USUARIOS	68.035,35	0,00	0,00	68.035,35

4. Información de los activos financieros que se hayan valorado por su valor razonable.

La Fundación no posee activos financieros valorados a valor razonable.

5. Información sobre las entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

La Fundación no forma parte de ningún grupo.

6. Códigos de conducta para inversiones financieras temporales.

La Fundación no posee inversiones financieras temporales.

NOTA 10. PASIVOS FINANCIEROS.

1. Valor en libros y desglose.

CLASES CATEGORÍAS	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados Otros	
	Ej. 2022	Ej. 2021	Ej. 2022	Ej. 2021	Ej. 2022	Ej. 2021
Pasivos financieros a coste amortizado					10.141,40	21.913,65
Pasivos financieros mantenidos para negociar						
Total					10.101,40	21.913,65

La composición de estos pasivos son dos préstamos, originarios del Ministerio de Industria, otorgados en condiciones muy beneficiosas junto a una subvención, para la realización de los fines propios de la Fundación.

CLASES CATEGORÍAS	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados Otros	
	Ej. 2022	Ej. 2021	Ej. 2022	Ej. 2021	Ej. 2022	Ej. 2021
Pasivos financieros a coste amortizado					79.921,16	33.255,33
Créditos y cuentas a pagar					91.552,11	48.849,24
Total					171.473,27	82.104,57

2. Información general.

	VENCIMIENTOS EN AÑOS						
	2023	2024	2025	2026	2027	2028 y SIGUIENTES	TOTAL
PASIVOS FINANCIEROS	171.473,27	10.141,40					181.614,67

No existe ninguna deuda con garantías reales.

3. Información sobre impagos de préstamos pendientes de pago.

La Fundación no tiene impago sobre los préstamos pendientes de pago.

NOTA 11. FONDOS PROPIOS

1. Movimientos.

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE				
FONDOS PROPIOS	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
I. Dotación fundacional/Fondo social	63.000,00			63.000,00
1. Dotación fundacional/Fondo social	63.000,00			63.000,00
2. (Dotación fundacional no exigido/Fondo social no exigido)				
II. Reservas voluntarias				
III. Reservas especiales				
IV. Remanente				
V. Excedentes de ejercicios anteriores	469.927,28	132.862,74		602.790,02
VI. Excedente del ejercicio	132.862,74	27.324,83	132.862,74	27.324,83
TOTALES	665.790,02	160.187,57	132.862,74	693.114,85

2. Origen de los aumentos.

El origen del aumento está en el excedente del ejercicio actual y la asignación del excedente del ejercicio anterior.

3. Causas de las disminuciones.

No se han producido disminuciones, salvo la asignación del excedente del año anterior.

NOTA 12. EXISTENCIAS POR SERVICIOS EN CURSO

1. En el presente ejercicio no se han contemplado trabajos ni servicios en curso.

NOTA 13. SITUACIÓN FISCAL**1. Impuesto sobre beneficios:**

Régimen fiscal aplicable. La Fundación Dialnet está incluida dentro del ámbito de aplicación de la Ley 49/2002 de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos. Estando en posesión del certificado de pertenencia a las Entidades sin Fines Lucrativos Ley 49/2002 y cumpliendo los requisitos establecidos en el artículo 3 de la mencionada Ley.

2. Otros tributos:

No existen circunstancias de carácter significativo, en relación con otros tributos y/o contingencias de carácter fiscal.

NOTA 14. INGRESOS Y GASTOS**1. Ayudas monetarias y no monetarias.**

En el presente ejercicio no se han producido ni ayudas monetarias, ni ayudas no monetarias.

Fdo.: El Secretario
D. Joaquín León Marín

Vº Bº: El Presidente
D. Juan Carlos Ayala Calvo

2. Aprovisionamientos.

Cuenta	2022	2021
600 Compras de bienes destinados a la actividad		
601 Compras de materias primas		
602 Compras de otros aprovisionamientos		
607 Trabajos realizados por otras empresas	2.783,00	
610 Variación de existencias de bienes destinados a la actividad		
611 Variación de existencias de materias primas		
612 Variación de existencias de otros aprovisionamientos		
TOTAL	2.783,00	

Gastos de Personal

Cuenta	2022	2021
640 Sueldos y Salarios	603.682,24	489.102,50
641 Indemnizaciones		
642 Seguridad Social a cargo de la empresa	176.735,93	144.148,60
643 Retribución a largo plazo mediante sistemas de aportación definida		
643 Retribución a largo plazo mediante sistemas de prestación definida		
649 Otros gastos sociales	1.906,76	1.457,16
TOTAL	782.324,93	634.708,26

3. Otros gastos de actividad.

Subgrupo / Cuenta / Subcuenta	2022	2021
620 Gastos en investigación y desarrollo del ejercicio.		
621 Arrendamientos y cánones.	1.202,10	274,00
622 Reparaciones y conservación.	31.515,56	16.632,81
623 Servicios de profesionales independientes	27.013,75	18.837,24
624 Transportes	0,00	
625 Primas de seguros	2.417,66	2.026,80
626 Servicios bancarios y similares	87,96	87,96
627 Publicidad, propaganda y relaciones públicas	101,92	
628 Suministros	8.933,68	
629 Otros servicios	17.373,68	9.301,62
631 Otros tributos	3,89	
678 Excepcionales		
TOTAL	88.650,20	47.160,43

4. Resultados originados fuera de la actividad normal de la Fundación. Importe de la partida “Otros resultados”.

En el presente ejercicio no se han producido resultados que pueden considerarse como excepcionales.

5. Ingresos. Información sobre:

a) Ingresos de la actividad propia.

Actividades	a), b) Aportaciones de usuarios y afiliados	c) Ingresos de promociones patrocinadores y colaboraciones	d) Subvenciones, donaciones y legados de la actividad propia	e) Reintegro de ayudas y asignaciones
PRESTACION SERVICIOS DIALNET	846.843,41		62.875,16	0,00
TOTAL	846.843,41		62.875,16	0,00

Las aportaciones de los usuarios corresponden a las cuotas que pagan los usuarios por los servicios que reciben de la Fundación; así como las colaboraciones con patrocinadores para el desarrollo de proyectos de documentación.

Las subvenciones son las recibidas de diferentes patrocinadores para el desarrollo de la actividad de la Fundación.

b) Otros ingresos.

En el presente ejercicio no se ha producido ningún otro que los consignados en el apartado anterior

Fdo.: El Secretario
D. Joaquín León Marín

Vº Bº: El Presidente
D. Juan Carlos Ayala Calvo

NOTA 15. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

1.

Cuenta	Entidad concedente (especificar privada o pública, y en este caso, organismo y Administración concedente)	Finalidad y/o elemento adquirido con la subvención o donación	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Pendiente de imputar a resultados en ejercicios posteriores	Imputado al resultado del ejercicio actual
740	GOBIERNO DE LA RIOJA: CONSEJERIA DE INDUSTRIA, INNOVACION Y EMPLEO	SUBVENCION CONTRATACION PERSONAL	2021	2021-2022	40.414,78		20.541,76
740	GOBIERNO DE LA RIOJA: CONSEJERIA DE INDUSTRIA, INNOVACION Y EMPLEO	SUBVENCION CONTRATACION PERSONAL	2022	2022-2023	107.009,40	64.676,00	42.333,40
746	AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO.	USO INMUEBLE SITO EN BARRIOCEPO 10	2016	2016-2037	76.269,22	51.550,52	3.531,24
TOTALES					223.693,34	116.226,52	66.406,40

2. Analizar el movimiento de las partidas del balance, indicando el saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones.

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE				
Subvenciones, donaciones y legados	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
130. Subvenciones oficiales de capital	55.081,76		3.531,24	51.550,52
TOTALES	55.081,76		3.531,24	51.550,52

3. Otra información.

En lo referente al uso del inmueble donde la Fundación ejerce su actividad, se ha procedido por lo tanto a imputar una cantidad como subvención hasta la finalización del derecho de uso en el año 2037 (Ver nota 2.B).

NOTA 16. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

16.1. Actividad de la entidad.

I. Actividades realizadas.

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	PRESTACION SERVICIOS SOBRE LA BASE DE DATOS DIALNET
Tipo de actividad *	PROPIA
Lugar de desarrollo de la actividad	SEDE SOCIAL DE LA FUNDACION

Descripción detallada de la actividad realizada.

La actividad de la Fundación, que se considera única, es la indicada en el punto 1.2 de esta memoria:

- Recopilar y facilitar el acceso a contenidos científicos y eruditos de ámbito hispano y portugués, a través de Internet, y la potenciación de una hemeroteca electrónica de revistas científicas escritas en español y portugués.
- Favorecer la cooperación internacional para potenciar el uso del español y su difusión en Internet.
- La innovación tecnológica.
- Favorecer el desarrollo y la consolidación de la Sociedad del Conocimiento en los ámbitos académicos, investigadores y de la sociedad en general.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	20	20,37		
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	2.500.000	2.545.421
Personas jurídicas	220	230

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Trabajos realizados por otras empresas (becarios)	4.500,00	2.783,00
Gastos de personal	822.900,00	782.324,93
Otros gastos de la actividad	69.000,00	88.650,20
Amortización del inmovilizado	17.000,00	17.871,89
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros	5.000,00	1.810,80
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	4.864,90
Diferencias de cambio	1.000	6.410,54
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	919.400,00	904.716,26
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	13.500,00	5.412,94
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial	13.000,00	9.733,14
Subtotal recursos	26.500,00	15.146,08
TOTAL	945.900,00	919.862,34

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
DAR VISIBILIDAD A LA LITERATURA CIENTIFICA HISPANA	DOCUMENTOS REFERENCIADOS	8.250.000	8.428.956
APOYAR EL ACCESO A LOS TEXTOS COMPLETOS DE LA LITERATURA CIENTIFICA	DOCUMENTOS A TEXTO COMPLETO	2.100.000	2.222.722
RECOPIRAR Y FACILITAR EL ACCESO A CONTENIDOS CIENTIFICOS	ALERTAS DE REVISTAS	3.600.000	3.330.465
PROPORCIONAR ACCESO A PUBLICACIONES CIENTIFICAS AL COLECTIVO DOCENTE E INVESTIGADOR	USUARIOS REGISTRADOS	2.500.000	2.545.421

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

A) Ingresos obtenidos por la entidad.

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias	912.900,00	846.843,41
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	20.500,00	62.875,16
Aportaciones privadas		
Otros tipos de ingresos		
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	933.400,00	909.718,57

B) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad.

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	0,00	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas		
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	0,00	0,00

IV. Convenios de colaboración con otras entidades.

Descripción	Ingresos 2022	Gastos 2022	No produce corriente de bienes y servicios
Ayuntamiento de Logroño	47.000,00		

Además, la Fundación Dialnet ha firmado en este ejercicio 3 convenios de colaboración con Universidades españolas (que se unen a los 62 ya firmados en ejercicios anteriores) a través de los cuales las instituciones se comprometen a aportar contenidos a Dialnet y a realizar una aportación económica anual de 2.500€ por institución.

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados.

No se consideran significativas las diferencias entre lo presupuestado y realizado.

Fdo.: El Secretario
D. Joaquín León Marín

Vº Bº: El Presidente
D. Juan Carlos Ayala Calvo

16.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

1. Bienes y derechos que forman parte de la dotación y bienes y derechos vinculados de forma permanente a los fines fundacionales.

Todos los bienes y derechos con que cuenta la Fundación, están puestos al servicio de los fines propios de la Fundación en la realización de la actividad principal denominada "Prestación de Servicios Dialnet".

2. Cuadro de destino de rentas e ingresos.

I. CÁLCULO DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO 2022

RECURSOS	IMPORTE
Excedente del ejercicio	27.324,83
1.1. Ajustes positivos del resultado contable (desglose en hoja 1.1)	
1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	17.871,89
1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines.	870.975,13
TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES	888.847,02
1.2. Ajustes negativos del resultado contable	
Ingresos no computables	
BASE DE CALCULO	925.630,55
RENTA A DESTINAR	
Importe	647.941,38
% Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines según acuerdo del patronato	70,00%
RENTA DESTINADA	
Importe	919.862,34
% Recursos mínimos destinados a cumplimiento de los fines	99,38%

16.3 Gastos de administración.

No se han devengado gastos por la administración del patrimonio de la Fundación, ni los patronos han sido resarcidos de gasto alguno, al no haberse producido estos.

NOTA 17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**1. Operaciones realizadas entre partes vinculadas.**

La Fundación no ha realizado operaciones con partes vinculadas, más allá de los convenios de colaboración

NOTA 18. INFORMACION SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES.

En el ejercicio 2022, la Fundación, para las operaciones comerciales de pago a proveedores, salvo casos muy excepcionales, no ha superado los plazos máximos de pago establecidos en la Ley 15/2010, de 5 de Julio, de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Fdo.: El Secretario
D. Joaquín León Marín

Vº Bº: El Presidente
D. Juan Carlos Ayala Calvo

NOTA 19. OTRA INFORMACIÓN

1. COMPOSICIÓN DEL PATRONATO A 31/12/2022

PRESIDENTE	D. D. Juan Carlos Ayala Calvo	Rector de la Universidad de La Rioja
PATRONO DE HONOR	D. Pedro Sanz Alonso	Expresidente de la CAR
VICEPRESIDENTE	D. Eduardo Fonseca Pedrero	Vicerrectora de Investigación, de la Universidad de La Rioja
PATRONO NATO	D ^a . Concepción Andreu Rodríguez	Presidenta del Gobierno de La Rioja.
PATRONO NATO	D. José Ángel Recio Escudero	Gerente de la Universidad de La Rioja
PATRONO NATO	D. Alfonso Agudo Ruiz	Secretario General de la Universidad de La Rioja
PATRONO NATO	D. José Luis López de Silanes Busto.	Presidente del Consejo Social de la Universidad de La Rioja
PATRONO NATO	D. Ignacio Andollo	Director del Servicio de Biblioteca de la Universidad de La Rioja.
PATRONO ELECTO	D. Pablo Hermoso de Mendoza González	Alcalde de Logroño
PATRONO ELECTO	D. Pedro Uruñuela Nájera	Consejero de Educación y Cultura del Gobierno de La Rioja
PATRONO ELECTO	D. José Ángel Lacalzada Esquivel	Consejero de Desarrollo Autonómico del Gobierno de La Rioja
PATRONO ELECTO	D. Jaume Pagés Fita	Universia
PATRONO ELECTO	D. Philippe Robertet Montesinos	Instituto Cervantes
PATRONO ELECTO	D ^a . María Eva Iradier Santos	Representante Claustal del PAS de la Universidad de La Rioja.
PATRONO ELECTO	D ^a . Carmen Echeverría Arambillet	Representante de las Universidades colaboradoras de Dialnet.
PATRONO ELECTO	D. Ferran Mateo Rueda	Director de la Oficina del Rector de la Universidad de La Rioja

Durante el ejercicio 2022 se han producido los siguientes cambios en la composición del Patronato:

- Cese de D^a María Jesús Saiz Vega como Patrono electo de la Fundación Dialnet, por cese en el cargo por razón del cual fue nombrado.
- Nombramiento como Patrono electo de la Fundación Dialnet de D^a. Carmen Echeverría Arambillet, como Representante de las Universidades colaboradoras de Dialnet.
- Cese de D^a Marta Magriñá Contreras como Patrono nato de la Fundación Dialnet, por cese en el cargo por razón del cual fue nombrado.

- Nombramiento como Patrono nato de la Fundación Dialnet de D. Ignacio Andollo, como Director del Servicio de Biblioteca de la Universidad de La Rioja.

2. El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio ha sido de 20,37.

Distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la entidad, incluyendo directivos y órganos de gobierno.

Categorías profesionales	Número personas empleadas	Hombres	Mujeres
Altos directivos	1	1	0
Técnicos	23	12	11
Total	24	13	11

NOTA 20. CONSIDERACIONES RESPECTO AL EJERCICIO 2023.

De cara al ejercicio 2023, está prevista una modificación estatutaria. En concreto se prevé que el Patronato de la Fundación Dialnet apruebe la modificación del artículo 5 relativo al ámbito de actuación, pasando éste a extenderse a todo el territorio nacional y ampliando dicho ámbito a Iberoamérica, sin perjuicio de que pueda desarrollar actividades en otros países.

Esta modificación conllevará la dependencia de la Fundación Dialnet del Registro único de Fundaciones de competencia estatal, en lugar de del registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

DILIGENCIA DE FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Las presentes Cuentas Anuales de la Fundación Dialnet, integradas por el balance, la cuenta de resultados y la memoria correspondiente al ejercicio 2022, quedan formulas y firmadas por los miembros del Patronato.

Dichas cuentas anuales están extendidas en 31 hojas de papel, numeradas y correlativas, que han sido visadas por el Secretario con el V.º del Presidente.

Logroño, 30 de mayo de 2023

72777811S
JOAQUIN
LEON (R:
G26454157)

Firmado digitalmente por
72777811S JOAQUIN
LEON (R: G26454157)
Fecha: 2023.06.01
09:08:54 +02'00'

Fdo.: El Secretario
D. Joaquín León Marín

16530052K
JUAN CARLOS
AYALA (R:
Q2618002F)

Firmado digitalmente
por 16530052K JUAN
CARLOS AYALA (R:
Q2618002F)
Fecha: 2023.06.01
11:08:00 +02'00'

Vº Bº: El Presidente
D. Juan Carlos Ayala Calvo